Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, / de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 733/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 372/82 realizada con el objeto de efectuar la reparación, lavado, limpieza y lubricación general de noventa máquinas de escribir pertenecientes a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por es ta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1054 de fecha 25 de agosto ppdo. (Confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estableci do en la Acordada Nº 42/81;

SE RESUELVE:

10) Aprobar la licitación privada Nº 372/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TALLE RES MASUCA S.R.L." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 11 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MILLO NES DOSCIENTOS MIL (\$ 25.200.000.—).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-// 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Registrese y devuélvanse al Departamen to de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO EL CRAVIONTIO BECRETARIO ESSEMITENDENCIA DE LA BORTE GUPREZI SI PISTIGIA DE LA NACION